COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18 horas con 13 minutos del día 22 de junio de 2009, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas; Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión y del Lic. José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el Licenciado Bernardo Valle Monroy, Secretario de la Comisión, verifica la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la

Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y fue aprobado por unanimidad.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 19 de junio de 2009.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de la quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-003/2009 e IEDF-QCG-128/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

3. Análisis, y en su caso aprobación del emplazamiento del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG-116/2009 y su acumulada 125/2009; propuesto por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

4. Análisis, y en su caso aprobación de la admisión de las pruebas y una vez agotadas todas las diligencias, del cierre de instrucción en los expedientes de quejas identificados con las claves alfanuméricas; IEDF-QCG-096/2009; IEDF-QCG-101/2009; IEDF-QCG-112/2009; IEDF-QCG-120/2009 y acumulada IEDF-QCG-122/2009; IEDF-QCG-126/2009 e IEDF-QCG-129/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

A C U E R D O S

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 19 de junio de 2009.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el proyecto de Minuta de referencia.

El Secretario de la Comisión, señaló que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

No habiendo comentarios adicionales, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente:

> **Acuerdo 17ª.Ext.1.06.09** Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 19 de junio de 2009, con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de la quejas identificadas con los número de expediente IEDF-QCG-003/2009; IEDF-QCG-128/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan sometió a la consideración del órgano colegiado, los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución correspondientes a los expedientes listados en este punto del Orden del Día.

Señaló que respecto a la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG-128/2009, lo pertinente sería tenerla por no interpuesta en lugar de desecharla, con la finalidad de hacer efectivo el apercibimiento realizado al promovente respecto a la narración clara y sucinta de los hechos, la cual no fue atendida. Adicionalmente, respecto de la queja IEDF-QCG-003/2009, mencionó que solo entregaba observaciones de forma.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente:

Acuerdo 17ª.Ext.2.06.09 Se aprueba por unanimidad de votos, los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-003/2009 e IEDF-QCG-128/2009, propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos con la observaciones de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, para someterse a la consideración del Consejo General.

3. Análisis, y en su caso aprobación del emplazamiento del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG-116/2009 y su acumulada 125/2009; propuesto por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

No habiendo ningún comentario al respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente:

Acuerdo 17ª.Ext.3.06.09 Se aprueba por unanimidad de votos que la Comisión de Asociaciones Políticas es competente para conocer los hechos denunciados y admite la queja identificada con la clave IEDF-QCG-116/2009 y su acumulada IEDF-QCG-125/2009 y por tanto, instruye al Secretario Ejecutivo para que emplace a los probables responsables, otorgando un plazo de cinco días naturales para que aleguen lo que a su derecho convenga respecto de los hechos denunciados.

4. Análisis, y en su caso aprobación de la admisión de las pruebas y una vez agotadas todas las diligencias, del cierre de instrucción en los expedientes de quejas identificados con las claves alfanuméricas; IEDF-QCG-096/2009; IEDF-QCG-101/2009; IEDF-QCG-112/2009; IEDF-QCG-120/2009 y acumulada IEDF-QCG-122/2009; IEDF-QCG-126/2009; IEDF-QCG-129/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber comentario alguno, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente:

Acuerdo 17ª.Ext.4.06.09 Se aprueba por unanimidad de votos, la admisión de todas las pruebas aportadas y ofrecidas y, en su caso, desahogar las

mismas y, una vez agotado el desahogo de dicho material probatorio, tener por cerrada la instrucción en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-096/2009; IEDF-QCG-101/2009; IEDF-QCG-112/2009; IEDF-QCG-120/2009 y acumulada IEDF-QCG-122/2009; IEDF-QCG-126/2009 e IEDF-QCG-129/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

No habiendo comentarios adicionales ni otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 21 minutos del día 22 de junio del año en curso, se dio por concluida la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas

GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas

FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas